SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición:	Sucursal:	Cod. Sucursal:	Nro. Póliza:	Anexo:
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-46-101034941	0

Fecha Expedición:			Vigencia Desde:			A las:	Vigencia Hasta:			A las:	Tipo Movimiento:
Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	
17	02	2020	12	02	2020	00:00	10	02	2021	00:00	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social:	ARDILA CASTRO CARLOS ALBERTO			Identificación:	80413582
Dirección:	CL 44 BIS N 38A -45 IN 7 AP 2	Ciudad:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	Teléfono:	3004671722

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social:	M.D.N - COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO			Identificación:	830002634-1
Dirección:	KR 11 102 50 OF S 20 CHICO	Ciudad:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	Teléfono:	6204066

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 078 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N. 078 MDN-COGFM-ESDEG-2020 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA CATEGORÍA ASESOR 4 (A4) DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 01 DEL 03 DE ENERO DE 2020, PARA LA VICEDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN VINVE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, PARA DESEMPEÑARSE COMO ASESOR PARA EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DURANTE EL AÑO 2020.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/02/2020	10/02/2021	$ 3,982,083.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/02/2020	10/02/2021	$ 3,982,083.00

OBSERVACIONES:

- LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.- SEGUROS DEL ESTADO S.A RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
$ 40,000.00	$ 7,000.00	$ 8,930.00	$ 55,930.00	$ 7,964,166.00	17/02/2020

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Valor Asegurado:
TORRES CRUZ RAUL ORLANDO	81706	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es AVENIDA 39 NO 7-88 - Teléfono: 2881662 - BOGOTA, D.C.

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: **RECIBO DE PAGO N°:** 12461010349410

FECHA
17/02/2020

RECIBIMOS DE: ARDILA CASTRO CARLOS ALBERTO C.C. 80413582

LA SUMA DE: CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DE PÓLIZA NRO.: 12-46-101034941

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
CENTRO INTERNACIONAL - CU. ESTATAL - 101034941 - 0 - 0	$ 40,000.00	$ 7,000.00	$ 8,930.00	$ 55,930.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 55,930.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: TORRES CRUZ RAUL ORLANDO - 81706	**OTROS:**	$ 0.00
	TOTAL:	$ 55,930.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 12461010349410

FECHA 17/02/2020

RECIBIMOS DE: ARDILA CASTRO CARLOS ALBERTO C.C. 80413582

LA SUMA DE: CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DE PÓLIZA NRO.: 12-46-101034941

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
CENTRO INTERNACIONAL - CU. ESTATAL - 101034941 - 0 - 0	$ 40,000.00	$ 7,000.00	$ 8,930.00	$ 55,930.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 55,930.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: TORRES CRUZ RAUL ORLANDO - 81706	OTROS:	$ 0.00
	TOTAL:	$ 55,930.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 12-46-101034941, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 17 días del mes de Febrero de 2020

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas